

Trabajo Fin de Grado. Curso 2014 - 2015

# LA PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTADO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA SOBRE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y PERSONAS EXTRANJERAS

---

*Laura González Díaz.*

*4º de Grado en Trabajo Social.*

*D. Juan Manuel Herrera Hernández.*

*Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas,  
Sociales y de la Comunicación. Universidad de La Laguna.*



© UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

***Autora:***

Laura González Díaz.

Alumna de 4º de Grado en Trabajo Social.

***Director:***

D. Juan Manuel Herrera Hernández.

Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

***Proyecto Fin de Grado:***

La percepción del estudiantado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna sobre las Minorías Étnicas y Personas Extranjeras.

***Institución:***

Universidad de La Laguna.

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
1. MARCO TEÓRICO .....	5
1.1. La percepción.....	5
1.2. Los estereotipos.....	5
1.2.1. La formación de los estereotipos.....	7
1.2.2. Mecanismos psicológicos que mantienen los estereotipos.....	9
1.3. Las relaciones entre las percepciones y los grupos. ....	10
1.4. Los prejuicios.....	11
1.5. La discriminación.....	13
1.6. El estigma.....	14
1.7. Percepción de las minorías étnicas o personas extranjeras.....	15
2. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	18
3. MÉTODO.....	19
3.1. Participantes: descripción de la muestra.....	19
3.2. Instrumento.....	20
3.3. Procedimiento.....	20
4. RESULTADOS.....	22
4.1. Descripción del perfil de la muestra.....	22
4.2. Conocimiento, interacción y tipo de relación con las minorías.....	22
4.3. Acuerdo o desacuerdo sobre estereotipos hacia personas extranjeras o minorías étnicas.....	28
4.4. Opiniones sobre la integración e inclusión.....	31
5. DISCUSIÓN.....	33
6. CONCLUSIONES.....	37
6.1. Conclusiones.....	37
6.2. Limitaciones del estudio.....	38
6.3. Recomendaciones y aportaciones para el Trabajo Social.....	38
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	39
8. ANEXOS .....	42
Anexo 1: guion (debate).....	42
Anexo 2: cuestionario .....	43
Anexo 3: tabla países de procedencia.....	46
Anexo 4: tabla y gráficas del grado de acuerdo o desacuerdo estereotipos .....	48
Anexo 5: tabla a favor o en contra requerimientos para la integración .....	52

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo responde a las exigencias de la asignatura de Trabajo Fin de Grado para culminar los estudios de Grado de Trabajo Social en La Universidad de La Laguna.

El mismo se ha estructurado en los siguientes seis apartados: marco teórico, finalidad y objetivos, método, resultados, discusión, conclusión y recomendaciones.

El marco teórico es el punto de arranque para concretar la finalidad y objetivos, recoge una revisión de los aspectos más relevantes sobre el tema de estudio. Posteriormente, el método que incluye los/as participantes del estudio, las técnicas e instrumentos utilizados y el procedimiento que se ha llevado a cabo. A continuación, se plasman los resultados obtenidos, seguido del análisis de los mismos en el apartado de discusión. Por último, se finaliza con las conclusiones y recomendaciones.

El objeto del estudio fue realizar un acercamiento a las percepciones del estudiantado de Trabajo Social sobre sus estereotipos y prejuicios de las personas extranjeras y minorías étnicas.

La naturaleza de esta investigación se basa en conocer las opiniones e ideas del estudiantado de Trabajo Social que será el futuro de la profesión. Se centra en analizar las percepciones de las/os participantes, puesto que, esta se construye a partir de los estereotipos (opiniones e ideas). Esto puede llevar a los prejuicios (actitud). Uno de los colectivos que arrastran mayores estereotipos, estigmas y prejuicios son las minorías étnicas y las personas extranjeras como lo muestra el Eurobarómetro (2012), sobre la percepción de la extensión de la discriminación en España. Es por ello, necesario conocer los sesgos de pensamiento que tiene el estudiantado para romper con los estereotipos, estigmas y prejuicios y formar mejores profesionales.

En forma de síntesis, la percepción es una impresión fabricada por nuestros sentidos (Diccionario de la Real Academia Española), un resultado de los procesos cognitivos en el cual se hace necesario entender conceptos como estereotipos, prejuicios, y discriminación (Colectivo AMANI, 1996). Los estereotipos son opiniones e ideas que se forman de manera indirecta en el entorno según Malgesini y Giménez, (2000). Los prejuicios, Allport, (1954) s.r.f. Bourhis y Leyens, (1996) los definió como una actitud negativa hacia una persona o grupo por pertenencia al mismo, basadas en generalizaciones rigurosas o erróneas. La

discriminación es un trato diferencial por su categorización social, según Seymour-Smith, (1992) s.r.f. Malgesini y Giménez, (2000). Por último se debe tener en cuenta los estigmas entendiéndose estos como una característica que desvalúa a personas en un contexto social, según Dovidio, Major y Crocker, (2000) s.r.f. Magallares, (2011).

## **1. MARCO TEÓRICO**

### **1.1. La percepción**

El concepto de percepción según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), percibir es “recibir por uno de los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas” o como “comprender o conocer algo”. Definiendo así, la percepción como “sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos”, también como “conocimiento o idea”.

Las percepciones son resultados de procesos cognitivos. Para entender estos procesos es necesario comprender otros conceptos como estereotipos, prejuicios y discriminación (Colectivo AMANI, 1996).

### **1.2. Los estereotipos**

Los estereotipos, de manera directa y simplificada, se pueden definir como:

- “Rasgo que se atribuyen a un grupo.
- Imagen mental simplificada de los/as miembros de un grupo compartida socialmente.
- Creencias que atribuyen características a los/as miembros de un grupo.” (Colectivo AMANI, 1996, p.66).

De una forma más elaborada, los estereotipos son mecanismos cognitivos de los seres humanos basados en opiniones o ideas que se forman de manera indirecta por el entorno. Vendrían siendo el paso previo a los prejuicios y este el antecedente de la discriminación. Es una secuencia que se forma primero en lo cognitivo teniendo una imagen estereotipada. En segundo lugar, la actitud, entendida como el juicio previo o ya existente y por último, la formación del comportamiento, lo que sería la conducta discriminatoria (Malgesini y Giménez, 2000).

Otra manera de verlo es como una idea reduccionista sobre grupos que supuestamente comparten características. Se categoriza por la existencia de una característica común a todas las personas miembros del grupo y a los elementos del mismo, se espera que los/as pertenecientes al grupo confirmen la expectativa creada. Al categorizar la información

recibida del ambiente para manejar datos eficientemente, ahorrar tiempo y ser personas más adaptativas teniendo más control social, nos basamos en indicadores estereotipados, prejuizando a personas por su apariencia o por lo primero que dicen. Por lo tanto, los estereotipos nos conducen a prejuicios, aunque este se entienda como un mecanismo de defensa, como un mecanismo adaptativo. Brown, (1972) alude a los estereotipos como expectativas categóricas s.r.f. Suárez, J., Pérez, B., Soto, A., Muñiz, J., y García-Cueto, E, (2011).

Los estereotipos explican actitudes y comportamientos relacionados con la discriminación, el trato a minorías, el racismo, la xenofobia, etc. Los estereotipos negativos pueden desarrollar actitudes prejuiciosas o comportamientos discriminatorios (Malgesini y Giménez, 2000).

Los estereotipos tienen dos aspectos fundamentales:

- “Los estereotipos son compartidos por mucha gente (...).
- Los estereotipos se atribuyen a una persona como miembro de un grupo y no como persona individual.” (Colectivo AMANI, 1996, p.66).

Según la valoración social que hacen los grupos, clasificaremos los estereotipos en tres grupos:

- Los positivos: hace referencia a percepciones buenas.
- Los neutros: aquellos que muestran imparcialidad.
- Los negativos: los que atañen connotaciones despectivas (Colectivo AMANI, 1996).

Los estereotipos tienen unas características principales:

- Son resistentes al cambio.
- Simplifica la realidad (el estereotipo puede ser cierto o no).
- Son generalizadores.
- Complementan información cuando es ambigua.
- Orientan expectativas.
- La información se recuerda más si es congruente con estereotipos (Colectivo AMANI, 1996).

Al concretar que los estereotipos son resultado del proceso de percepción social, la psicología social nos brinda dos teorías explicativas sobre la formación de los estereotipos.

Por un lado, el psicoanálisis, donde los estereotipos son el resultado de los impulsos inconscientes de las personas para satisfacer sus necesidades y por el otro, la corriente sociocultural, en contradicción a la anterior, estipula que la formación de los estereotipos tiene lugar en el medio social, aprendidos a través de socialización, reflejando la cultura y la historia (Colectivo AMANI, 1996).

### **1.2.1. La formación de los estereotipos.**

Dentro de la psicología social, estas dos teorías nombradas anteriormente, se acaban sintetizando en la teoría sociocognitivista. Por un lado, estipula que los estereotipos se constituyen y desarrollan dentro de la persona y por otro lado, que surgen de la percepción social y se desarrollan en los procesos de socialización. Por lo tanto, según esta teoría en la construcción de los estereotipos encontramos un componente cognitivo y otro social.

En la formación de lo cognitivo, en el interior de la persona encontramos tres procesos explicativos de como percibimos la realidad: la categorización social, la comparación social y la atribución de características (Colectivo AMANI, 1996).

A continuación, se desarrolla cada proceso explicativo.

#### **- La categorización social.**

Las personas necesitamos organizar los estímulos percibidos en categorías para poder comprender la realidad compleja. El lenguaje ayuda a ello, ya que mejora la comunicación. Simplificar en categorías nos facilita la organización.

Aplicando esto a los estímulos sociales, podemos observar a las personas agrupándose en categorías sociales (grupos sociales). Las categorías pueden ser amplias y generalizadas como los negros, los blancos, las mujeres, etc. Pero también pueden ser más estrechas: mis amigos/as, mi familia, las/os feministas, las/os activistas, etc.

La finalidad de la categorización es simplificar la copiosa información que recibimos del medio para adaptarnos al mismo (Colectivo AMANI, 1996).

#### **- La comparación social.**

La categorización social clasifica personas en grupos sociales. Estas clasificaciones no son independientes, es necesario marcar las diferencias entre las categorías. Los estereotipos al



simplificar la realidad se encarga de ello. Las distinciones de categorías se basan en separar y comparar, en este proceso cognitivo exageramos las diferencias para organizar mejor a los grupos. Mientras más fácil sea identificar las diferencias, más fácil será catalogar. En este proceso cognitivo si no hay muchas diferencias tendemos a inventarlas para organizar mejor la categorización (Colectivo AMANI, 1996).

- La atribución de las características.

Las categorías sociales aparte de organizar todos los estímulos que recibe del entorno, codifican y seleccionan la información (Colectivo AMANI, 1996). Realizamos evaluación sobre “(...) los juicios, las creencias, las predicciones, las inferencias, las expectativas y por supuesto sobre las conductas” (Colectivo AMANI, 1996, p.70).

Por lo tanto los estereotipos:

1. “Organizan la información simplificando la realidad que nos rodea.
2. Se dedican a marcar las diferencias entre unas categorías sociales y otras (seleccionando la información que hace la diferencia o creando la diferencia cuando no existen).
3. Y por último, atribuyen características a cada categoría, pasando de ser receptores de información a generadores de conductas. Es decir, nos aportan información sobre lo que se puede esperar de un/a miembro de tal o cual categoría, las expectativas que podemos tener, como podemos comportarnos, etc.” (Colectivo AMANI, 1996, p.71).

Los estereotipos son sociales puesto que se comparten por muchas personas. Es por ello que además de los procesos cognitivos tenemos que destacar la importancia del medio social, a través de “agentes de sociabilización” encargados de transmitir valores con la función de que la sociedad se reproduzca y se conserve. Cada estereotipo lleva consigo la carga de un valor social que se quiere transmitir a la sociedad. Los/as agentes socializadores son: la familia, la escuela, los medios de comunicación y el lenguaje (Colectivo AMANI, 1996).

- La familia: es el medio social donde se forman las actitudes, los valores y la identidad social (idea de pertenencia a grupo social). Esta formación se realiza por observación de modelos de conducta tanto materno como paterno.
- La escuela: como en la familia, también se transmiten valores. En este medio empezamos a relacionarnos con otras personas. Tiene más relevancia la percepción

de los demás grupos. A través de los contenidos que se imparten y del currículum oculto (las actitudes del profesorado hacia el alumnado, como se relaciona o como dispone la composición en el aula).

- Los medios de comunicación: incluyendo en este medio la televisión, la radio, la prensa y los libros. Estos medios transmiten valores dependiendo del medio social que frecuentemos.
- El lenguaje: las palabras transmiten valores, muchas de ellas se expresan con connotaciones, palabras peyorativas como negro o morro generan ideas y de estas parten conductas. Por ejemplo, podríamos hablar del uso del lenguaje sexista y el uso del masculino para generalizar a las personas o que se hable de hombres como genéricos de humanidad, ya en desuso.

Estos agentes socializadores transmiten valores sobre otros grupos de personas y el grupo al que pertenecemos, diferencias de carácter físico, por sexo, étnico, de edad, de clase social, etc. Los estereotipos se nutren de estos valores que compartimos socialmente (Colectivo AMANI, 1996).

### **1.2.2. Mecanismos psicológicos que mantienen los estereotipos.**

Los procesos cognitivos tienen unos mecanismos psicológicos para que los estereotipos sean constantes. La resistencia, las expectativas, el efecto del autocumplimiento y la memorización (Colectivo AMANI, 1996).

- La resistencia: los estereotipos son resistentes al cambio por su vinculación con los valores de cada sistema de categorías y la distintividad que fomenta entre los grupos sociales. Si una persona que pertenece a un grupo distintivo realiza una acción significativa se generalizará ese comportamiento al resto de su grupo y empezará a correlacionar como propio. Si ven a un gitano robando, <<los gitanos son todos unos ladrones>> (Colectivo AMANI, 1996).
- Las expectativas: los estereotipos levantan expectativas sobre lo que puede ocurrir en una situación con una persona distintiva de un grupo. Aunque nos equivoquemos,

el estereotipo no va a cambiar al recibir nueva información que contradice lo que esperábamos que sucediera. Nuestras expectativas codificarán y adaptarán nuestros estereotipos haciendo que se confirme lo que esperábamos (basado en Colectivo AMANI, 1996).

Un gitano entra en una tienda y se pasea por los pasillos, la persona encargada de la tienda seguramente pensará que va a robar, cuando la realidad es que estaba mirando en lo que esperaba a un amigo. La expectativa ahora hará que pensemos que estaba esperando a su amistad para robar juntos la tienda.

- El efecto de auto-cumplimiento: tenemos la tendencia de que los demás se acaben comportando según nuestras expectativas. De la misma manera, de forma individual actuamos respondiendo a las expectativas que creemos que las otras personas tienen de nosotras (Colectivo AMANI, 1996).

Por ejemplo, el efecto Pigmalión que se da en el ámbito escolar cuando una profesora o profesor se crea una primera impresión sobre su alumnado y empieza a tratarlo en base a esa idea, las alumnas y los alumnos empezarán a comportarse siguiendo esa opinión (Colectivo AMANI, 1996).

- La memorización: las personas recordamos mejor lo que es coherente con nuestros estereotipos, es decir, recordaremos más las situaciones que se adaptan a nuestros estereotipos que las que no. En el proceso de memorización también recordamos mejor aquella información que choca directamente con un estereotipo, esto no quiere decir que lo modifique, la información puede ser distintiva y fortalecer el estereotipo (Colectivo AMANI, 1996).

### **1.3. Las relaciones entre las percepciones y los grupos.**

Pertenecemos a grupos sociales desde el nacimiento. De manera progresiva vamos tomando conciencia de pertenencia al grupo por el ambiente que nos rodea al crecer y por las conductas que desarrollamos. Adquirimos con el tiempo una identidad social que forma parte del auto-concepto propio por el sentido de pertenencia a los grupos sociales a los que pertenecemos.

Las personas no vivimos aisladas, por ello, la identidad se adquiere por comparación. Los grupos se diferencian de otros en gran medida por sus normas de conducta, formas de relacionarse, por un vestuario y vocabulario similar diferenciándose así de otros y teniendo una identidad propia como miembro del grupo.

Siempre que la identificación social sea positiva y se produzca el fenómeno de la comparación social, se preservará los valores grupales.

Si la identificación social es negativa y a la persona le incomoda esta identificación, sólo le quedan dos opciones, irse del grupo o quedarse resignándose a la situación o intentar adaptarse a ella.

La decisión de abandonar el grupo, supone dejar de comportarse como lo hacía antes y romper las características diferenciadoras e integrarse en el grupo mayoritario. Siempre que el grupo al que pertenecía se lo permita y el grupo al que quiere pertenecer acepte su incorporación.

Si no puede abandonar el grupo, una alternativa es reinterpretar las características que le disgustan u ocuparse de mejorar las condiciones de vida del mismo. Esto puede que mejore la valoración emocional que tiene del grupo (Colectivo AMANI, 1996).

#### **1.4. Los prejuicios.**

Los prejuicios son un “juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un/a individuo/a o de un grupo, tendente a la acción en sentido congruente” (Colectivo AMANI, 1996, p.67). Introduciendo emoción y acción. Los prejuicios de la misma manera que los estereotipos pueden ser positivos o negativos orientado a individuos/as y a grupos (Colectivo AMANI, 1996).

Los prejuicios negativos desencadenan un componente cognitivo, un componente emocional y un componente conativo (actuar). Este desarrollo también se puede entender como estereotipo, prejuicio y discriminación. El mismo proceso sucede ante un prejuicio positivo (Basado en Colectivo AMANI, 1996).

Allport, (1954) definió el prejuicio como una actitud negativa o predisposición a una conducta negativa hacia un grupo o personas pertenecientes de ese grupo, que descansa en la generalización errónea y rigurosa s.r.f. Bourhis y Leyens, (1996).

Los prejuicios son problemáticos cuando asignan generalizaciones desfavorables orientadas a personas miembros de un grupo concreto, no diferenciando las características individuales que existen del grupo. Una persona puede tener prejuicios hacia otra que no tenga su misma categoría social experimentando sentimientos negativos (Bourhis y Leyens, 1996).

Los prejuicios son fenómenos que tienen origen en procesos de grupo, ya que tiene orientación socialmente compartida, la mayoría de las personas indiferentemente de su posición social estará de acuerdo con los estereotipos negativos (Brown, 1998).

Brown, considera el prejuicio en su libro “Prejuicio. La psicología social” de la siguiente manera: “el mantenimiento de posturas sociales despectivas o de creencias cognitivas, la expresión de sentimientos negativos, o la exhibición de conducta hostil o discriminatoria hacia miembros de un grupo en tanto que miembros de ese grupo”. (Brown, 1998, p. 27).

Él mismo, considera el prejuicio como posible sinónimo de algunos términos como racismo, sexismo, homofobia, etc. o fanatismo religiosos. Además piensa que es un fenómeno cognitivo o actitudinal relacionado con las emociones (Brown, 1998).

Emitimos juicios a diario en nuestra vida cotidiana basados en supuestas evidencias, en la creencia de que estos son válidos. La inferencia sobre un hecho, situación o realidad está condicionado por la percepción que hace dicha deducción, los juicios están influenciados por los estereotipos. Devine, (1989) s.r.f. Suárez, J., Pérez, B., Soto, A., Muñiz, J., y García-Cueto, E, (2011), afirma que las personas que emiten juicios, conocen estereotipos culturales que se activan automáticamente ante un/a miembro, grupo o símbolo de una categorización. El hecho de tener un estereotipo arraigado desarrolla inconscientemente la formación de un prejuicio (Suárez, J., Pérez, B., Soto, A., Muñiz, J., y García-Cueto, E, 2011).

Los prejuicios están situado en el nivel de los juicios cognitivos y de las reacciones afectivas. Cuando pasan estos a los actos, hablamos de discriminación (Bourhis y Leyens, 1996).

## **1.5. La discriminación.**

La discriminación, como hemos visto, está vinculada a los prejuicios (negativos). Es un comportamiento hostil hacia otras personas que se puede expresar de manera directa; agresiones físicas y/o verbales o de manera indirecta; legislación, lenguaje, currículum oculto, etc. (Colectivo AMANI, 1996).

La podemos entender como “el tratamiento diferencial de las personas de acuerdo con su clasificación como miembros de categorías particulares, tales como (...) [etnia], sexo, edad, clase social, etc.” (Seymour-Smith, 1992, p.268 s.r.f. Malgesini y Giménez, 2000, p.119).

Una definición dada de la sociología, entiende la discriminación como “el proceso por el cual, uno/a o varios/as miembros de un grupo social determinado es o son tratados de diferente manera [generalmente de la manera injusta] por pertenecer a ese grupo” (Jary y Jary, 1991, s.r.f. Malgesini y Giménez, 2000, p.119).

La discriminación se produce cuando los prejuicios, ubicados en el nivel cognitivo de los juicios y de las reacciones afectivas se pasan a los actos. Son comportamientos negativos que se dirigen a personas miembros de un exogrupo del que se tiene prejuicios (Dovidio y Gaertner, 1986 s.r.f. Bourhis. y Leyens, 1996).

Según el programa de las Naciones Unidas sobre la Situación General del Estigma y la Discriminación Relacionados con el VIH/SIDA (2001), la discriminación se produce cuando se hace distinción a una persona con un trato injusto en base a la pertenencia a un grupo específico. La Organización de Naciones Unidas (ONU), en la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial con el término “discriminación racial” hace referencia a la distinción, restricción, preferencia o exclusión en base al color, al linaje o al origen étnico o nacional cuyo efecto sea “anular o menoscabar” el reconocimiento, uso y disfrute en condición de igualdad, los derechos humanos y libertades fundamentales en todas la esferas de la vida pública s.r.f. Mirić, (2003).

## **1.6. El estigma.**

Es necesario hacer referencia a los estigmas, puesto que, atribuir un estigma a una persona o grupo puede crear un estereotipo negativo, de la misma forma que puede justificar la discriminación de estas personas o del grupo (Malgesini y Giménez, 2000).

Es un concepto universal, relacionado en el pasado con la marca física hecha con fuego u objeto cortante a personas consideradas fuera de lo común o menos relevante que los demás. En la actualidad esas marcas físicas no existen pero los estigmas se mantienen. Estos están vinculados a grupo étnico, sexo, creencias religiosas, edad, enfermedades, etcétera (Peixoto, 2009).

Goffman s.r.f. Hernández y López, (2011). Lo define como un atributo que se adhiere a las personas con un estereotipo indeseable, permitiendo a otras disminuir las barreras desde la totalidad de una persona común a otra desacreditada, sin valor.

Dentro de la psicología social, otra definición puede ser la de Dovidio, Major y Crocker, (2000) que entienden el estigma como una posesión de una característica que devalúa a las personas que lo tienen dentro de un contexto social s.r.f Magallares, (2011).

La estigmatización puede ser por un lado, una discriminación interpersonal vinculada al estrés en una relación discriminante de carácter interpersonal. Y por otro lado, la interacción en una sociedad con ansiedad producida por un estrés crónico que se da anticipadamente antes de un tratamiento negativo por la sociedad. El mismo puede perdurar aunque no se experimente un trato discriminatorio (Hernández y López, 2011).

La estigmatización es un proceso por el que se establecen diferenciaciones y desigualdades sociales, el señalamiento de personas y grupos produce una violencia simbólica inhabilitando la aceptación social. El estigma es desacreditador, especialmente si no está de acuerdo con los estereotipos adquiridos de como tienen que ser ciertos colectivos (Goffman, 1963 s.r.f. Rodríguez y García, 2006).

El proceso de estigmatización empieza con el etiquetamiento cognitivo (en función de las características diferenciadoras o consideradas inferiores). Seguido de la estereotipia negativa, continuando con la separación cognitiva (separación de grupos) dando paso a reacciones emocionales casi siempre negativas, generando la pérdida de status y culminado en discriminación (Magallares, 2011).

Según Goffman (1963), podemos englobar tres tipos de estigmas: los físicos, los de carácter y los de identidad grupal. Además, según Jones, Scott y Marcus (1984) hay seis dimensiones en el análisis de los estigmas: la visibilidad, el desarrollo (estable o que evoluciona gradualmente), disruptividad (interferencia en las relaciones sociales), aspectos estéticos, el origen y el peligro s.r.f. Magallares, (2011).

“El estigma es un elemento importante en el proceso de identificación o etiquetado de (...) [las personas que se salen de los patrones establecidos socialmente], consistiendo en la identificación de un individuo/a como (...) [excéntrico], marginal o de alguna manera excluido de la participación normal y completa de la vida social” (Seymour-Smith, 1992, p. 268 s.r.f. Malgesini y Giménez, 2000, p. 156).

Los estigmas como instrumento de desviación social, se pueden formar en dos elementos constitutivos. Uno, como atributo social o signo físico o cultural y dos, como generador de dos efectos afines: desvaluar la identidad de la persona, grupo, colectivo u identidad que tenga estigma (Malgesini y Giménez, 2000) y “le descualifica –en palabras de Goffman– para la completa aceptación social” (Jary y Jary, 1991, p. 629 s.r.f. Malgesini y Giménez, 2000, p. 157).

### **1.7. Percepción de las minorías étnicas o personas extranjeras.**

Es necesario conocer los estereotipos y prejuicios que tiene la sociedad del Estado Español sobre las minorías étnicas o personas extranjeras. Así mismo, conocer la percepción que tienen estos grupos étnicos sobre lo que la población española considera de ellos.

En el *estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas de 2011*. En la consideración por parte de los grupos étnicos, los dos grupos que creen tener la imagen menos favorable para las personas españolas son la población gitana y la magrebí. Los calificativos a los que hacen mención en el estudio están vinculados al comportamiento social y son de carácter peyorativo. La población gitana piensan que las ven como ladronas (21.2%), vagas (17.6%), malas personas (17.2%) y personas sucias (7.8%); la población magrebí también hacen referencia a adjetivo como ladrones (10.9%), malas personas (9.7%) y a otros de ámbito cultural, como radicales (10.3%), cerrado (7.6%) y machistas (4.7%).



La personas subsaharianas, a pesar de que creen que se les consideran buenas personas (17.1%) y trabajadores (10.6%), con respecto a su origen, consideran que tienen una imagen de pobres (7.1%) e incultos (7.6%) y de comportamientos de ladrones (9.4%).

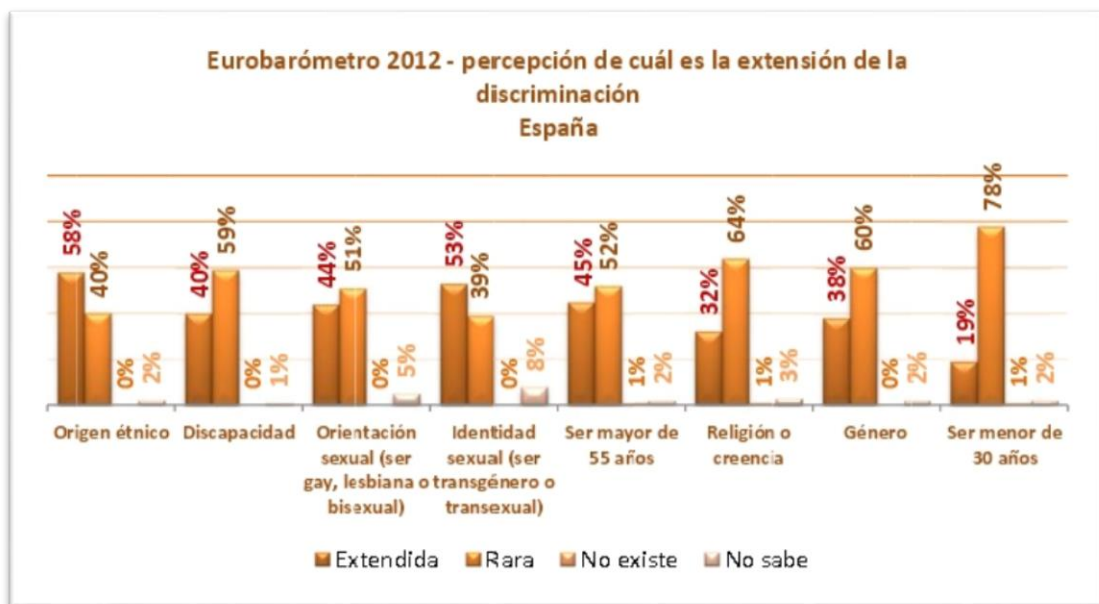
La población afrolatina piensan que las consideran buenas personas (13.5%), alegres (12.2%), por el lado negativo, creen ser vistas como vagos (8.7%) y escandalosos (7%) (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

Según el EUROBARÓMETRO de 2012 sobre discriminación, España está en la media de países sobre la percepción de situaciones de discriminación hacia diferentes colectivos (Ministerio del Interior, 2014).

Lo muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico:

*EUROBARÓMETRO 2012, extensión de las discriminación en España.*



Fuente: Ministerio del Interior, (2014). Informe sobre incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España.

Como podemos observar en el gráfico, la discriminación más extendida en el Estado Español es la discriminación por origen étnico, por encima de la que se produce por la identidad sexual, ser mayor de 55 años o de la orientación sexual.

En el estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas de 2011. El ámbito donde las personas encuestadas indican que han

sufrido mayor trato discriminatorio por motivos étnicos y de origen, es el ámbito policial, el 36.7% de la muestra encuestada del estudio. Especialmente, las personas subsaharianas (44%), andino (37.4%), y magrebí (37.3%). Seguido del ámbito educativo en lo referente al trato alumnado – centro escolar sobre todo en personas magrebíes, orientales y afrocaribeñas. En el ámbito de la administración local, la población que más discriminación recibe son las personas gitanas y las magrebíes (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en su estudio sobre la *Percepción de la discriminación en España, 2013*. El 54.2% de las personas encuestadas consideran que no todas las personas tienen las mismas oportunidades de acceso a los servicios públicos. A las mismas (el 54.2%), se les pregunta sobre las características que perjudican para acceder a los servicios públicos. La segunda causa con un 30.7% es la de ser extranjero/a, seguido de ser de etnia gitana (21.8%) y la cuarta ser musulmán/a, judía/o, o de otra religión (14.3%) de 21 posibles respuestas.

Otra de las cuestiones presentadas en dicho estudio es si creen que todas las personas tienen las mismas oportunidades para alquilar una vivienda. A lo cual el 71.4% responde que no todas las personas tienen las mismas oportunidades. Este porcentaje de población encuestada opina que la segunda característica que perjudican a la hora de acceder a una vivienda de alquiler es ser de etnia gitana (54.4%) y la cuarta ser extranjero/a (45.8%) de 21 respuestas posibles (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013).

En el mismo estudio, se pregunta sobre si tener igualdad de formación y experiencia da las mismas oportunidades para acceder a un puesto de trabajo. El 76.1% de la muestra encuesta opina que no. Siendo perjudicadas en primer lugar, las personas de etnia gitana (45.6%) y en quinto las personas extranjeras (34%) de 21 posibles respuestas.

En los ámbitos que las personas de origen étnico se sienten más discriminadas es en el mundo laboral (43.1%) al igual que aquellas por su nacionalidad (43.2%). El segundo ámbito donde las personas por su origen étnico se sienten discriminadas es en la calle, tratando con la gente (33.3%), lo mismo pasa con aquellas personas que se sienten discriminadas por su nacionalidad (32.9%) (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013).

## **2. FINALIDAD Y OBJETIVOS.**

La finalidad del estudio ha sido realizar un acercamiento a las percepciones del estudiantado de Trabajo Social de La Universidad de La Laguna con la intención de conocer los estigmas, estereotipos y prejuicios que poseen sobre las personas extranjeras y minoría étnica con las que se comparten espacios comunitarios.

Los objetivos son:

- Saber si conocen en la comunidad a personas extranjeras o de otra etnia y su procedencia.
- Conocer si mantienen relaciones interpersonales con personas de otras culturas o etnias y cómo es esa relación.
- Identificar qué percepción se tiene de las personas extranjeras y/o minorías étnicas.
- Averiguar factores determinantes para la integración de las minorías étnicas y/o personas extranjeras.

### 3. MÉTODO

#### 3.1. Participantes: descripción de la muestra.

A continuación, en la tabla 1, se muestra las características socio-demográficas de los/as participantes sujetos de estudio.

Tabla 1:

*Participantes.*

	<b>Variable</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
<b>SEXO</b>	Mujer	25	50%
	Hombre	25	50%
<b>EDAD</b>	Entre 19 Y 33 años	43	86%
	Entre 34 Y 47 años	2	4%
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltera/o	45	90%
	Casada/o	2	4%
	En Convivencia	2	4%
	Viuda/o	0	0%
	Otros	1	2%
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Zona Rural	17	34%
	Zona Urbana	31	62%
<b>MUNICIPIO</b>	La Laguna	15	30%
	Santa Cruz	6	12%
	Los Realejos	5	10%
	Candelaria	2	4%
	Arona	2	4%
	La Orotava	2	4%
	Otros	16	32%
<b>TRABAJA</b>	Sí	11	22%
	No	38	76%
<b>JORNADA LABORAL</b>	Tiempo Completo	1	2%
	Tiempo Parcial	6	12%
	Fin De Semana	2	4%
	Horas Puntuales	2	4%

### **3.2. Instrumento.**

Previo a la construcción del instrumento se procedió a reunir a 20 personas para debatir opiniones sobre las personas extranjeras y otras minorías étnicas con la intención de identificar las dimensiones y variables a incluir. Se elaboró un guion de cinco preguntas para generar el debate y poder identificar aspectos relevantes para poder construir el instrumento utilizado (anexo 1).

Para realizar este estudio se elaboró y utilizó un cuestionario ad-hoc (ver anexo 2) que se estructura en los siguientes apartados:

- a) Características socio-demográficas de las personas sujetos de estudio.
- b) Respuesta cerrada dicotómica con apartado de aclaración tanteando el conocimiento de estos colectivos en la comunidad y su procedencia.
- c) Respuesta cerrada dicotómica con apartado de aclaración orientada a conocer si existen relaciones interpersonales y el tipo de relación que es.
- d) Escala Likert con una escala numérica del 1 al 4 (siendo 1. Totalmente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. De acuerdo; y 4. Totalmente de acuerdo). Se ha realizado usando sólo cuatro escalas (número par) para evitar posicionamientos neutrales sobre el grado de acuerdo o desacuerdo en afirmaciones estereotipadas de estos colectivos.
- e) Escala Guttman, a favor o en contra de requisitos para la integración de las personas extranjeras o minorías étnicas.
- f) Observaciones para aportaciones, opiniones y/o aclaraciones.

### **3.3. Procedimiento.**

El estudio se desarrolló entre los meses de mayo y julio de 2015. La idea de llevar a cabo este estudio de investigación surge después de reflexionar sobre mis intereses e inquietudes personales. En los cuatro años estudiando la carrera de Trabajo Social, se aprecian opiniones, creencias e ideas sobre los diferentes colectivos. Se podría decir que todas ellas son opiniones estereotipadas y prejuiciosas en base a nuestras experiencias personales y vivencias culturales. La inquietud del estudio era conocer la percepción de los/as futuros/as profesionales del Trabajo Social sobre las minorías étnicas y las personas extranjeras.

Para realizar la investigación se tomó como población sujeto de estudio a 25 alumnos y 25 alumnas de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. La identidad de cada una de las personas encuestadas participantes en el estudio se mantuvo en confidencialidad. El cuestionario se pasó por los diferentes cursos, de primero a cuarto de Trabajo Social.

Después de distribuir y recolectar los cuestionarios, el siguiente paso fue proceder al vaciado de datos para poder llevar su análisis posteriormente. El vaciado de datos se realiza en Excel 2013 para organizar las respuestas y facilitar el volcado de la información al programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS 20) procediendo con el mismo al tratamiento estadístico. Se realiza la descripción de las características socio-demográficas, conocimiento en la comunidad de personas de otras etnias o extranjeras, mantenimiento de relaciones interpersonales, postura de aprobación o rechazo de estereotipos y posición a favor o en contra de propuestas para la integración de estos colectivos, utilizando para ello parámetros univariados, estadística descriptiva.

## 4. RESULTADOS

Los resultados del estudio se presentan en cuatro bloques según los objetivos indagados con esta investigación. El análisis de los mismos se hará diferenciado por sexo para saber la percepción de hombres y mujeres.

### 4.1. Descripción del perfil de la muestra

Los/as participantes de la muestra son 25 mujeres y 25 hombres, en edades comprendidas de 19 a 47 años. El rango de edad predominante se establece de los 19 a los 33 años, el 86%. En relación a su estado civil, el 90% de la muestra son personas solteras. Residentes el 62% en zonas urbanas, principalmente en San Cristóbal de La Laguna, el 30% y en Santa Cruz de Tenerife, el 12%. De las personas encuestadas el 76% no trabajan frente al 22% que sí, llevando estas su jornada laboral el 12% a tiempo parcial.

### 4.2. Conocimiento, interacción y tipo de relación con las minorías

Tabla 2:

*Conocimiento de personas.*

Sexo	Variable	Fr	%
MUJER	NO	2	8%
	SÍ	23	92%
HOMBRE	NO	1	4%
	SÍ	24	96%

Como podemos observar en la tabla 2, tanto hombres (96%) como mujeres (92%) en su gran mayoría conocen personas extrajeras o de otras etnias.

Tabla 3:

*Procedencia.*

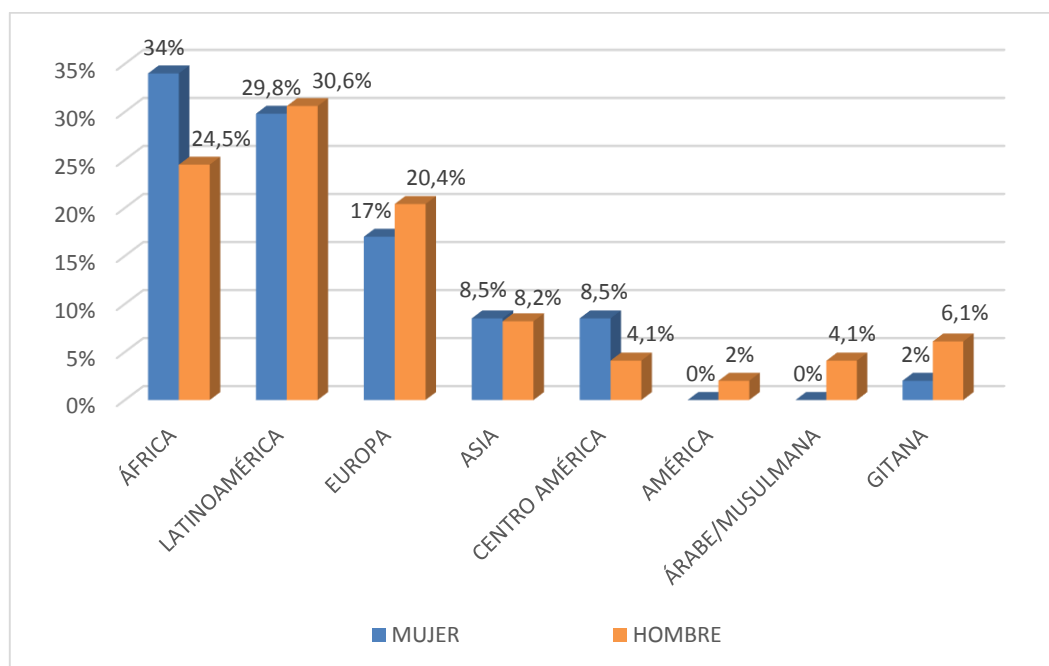
<b>Variables</b>	<b>Sexo</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>% total</b>
ÁFRICA	MUJER	16	34%	29.17%
	HOMBRE	12	24.5%	
LATINOAMÉRICA	MUJER	14	29.8%	30.21%
	HOMBRE	15	30.6%	
EUROPA	MUJER	8	17%	18.75%
	HOMBRE	10	20.4%	
ASIA	MUJER	4	8.5%	8.33%
	HOMBRE	4	8.2%	
CENTROAMÉRICA	MUJER	4	8.5%	6.25%
	HOMBRE	2	4.1%	
AMÉRICA	MUJER	0	0%	1.04%
	HOMBRE	1	2%	
ÁRABE/MUSULMANA	MUJER	0	0%	2.08%
	HOMBRE	2	4.1%	
GITANA	MUJER	1	2%	4.17%
	HOMBRE	3	6.1%	

La tabla 3 muestra el origen (por zona geográfica) de las personas extranjeras o la cultura a la que pertenecen (véase más información en anexo 3, tabla 3.1 y gráfico 1.1).



Gráfica 1:

*Procedencia de las personas extranjeras o de otras etnias en la comunidad.*



Observando la gráfica 1, hombres y mujeres en su comunidad tienen más contacto con personas africanas y latinoamericanas por encima del contacto con personas de origen europeo. Las mujeres visualizan un poco más en la comunidad a personas provenientes de África que los hombres. En cambio, estos conocen más personas de etnia gitana que las mujeres. Ambos sexos tienen similar vinculación en su comunidad a personas de origen asiático por encima de personas que provienen de América o Centro América.

Tabla 4:

*Interacción.*

Sexo	Variable	Fr	%
MUJER	NO	2	8%
	SÍ	23	92%
HOMBRE	NO	1	4%
	SÍ	24	96%

La tabla 4 desprende que la mayoría de las personas entrevistadas sin distinción de sexo, mantienen relaciones o interacciones en su vida con personas de otras culturas o etnias.

Tabla 5:

*Interacción y procedencia.*

<b>Variable</b>	<b>Sexo</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>% total</b>
AFRICANA	MUJER	12	30%	47.5%
	HOMBRE	7	17.5%	
LATINOAMERICANA	MUJER	16	40%	72.5%
	HOMBRE	13	32.5%	
EUROPEA	MUJER	1	2.5%	20%
	HOMBRE	7	17.5%	
ASIÁTICA	MUJER	2	5%	12.5%
	HOMBRE	3	7.5%	
CENTRO AMERICANA	MUJER	2	5%	10%
	HOMBRE	2	5%	
GITANA	MUJER	3	7.5%	12.5%
	HOMBRE	2	5%	
AMERICANA	MUJER	0	0%	2.5%
	HOMBRE	1	2.5%	
ÁRABE/MUSULMANA	MUJER	4	10%	20%
	HOMBRE	4	10%	
OCEÁNICA	MUJER	0	0%	2.5%
	HOMBRE	1	2.5%	

Las alumnas y alumnos de Trabajo Social mantienen más relaciones interpersonales con personas latinoamericanas, seguida de las de origen africano por encima de europeas. La cuarta posición en las relaciones interpersonales que mantienen es con personas árabes y/o musulmanas. Destacar la relación que mantienen con personas asiáticas y gitanas. Las mujeres tienen más relación con la etnia gitana que los hombres.

Tabla 5.1:

*Culturas o etnias de procedencia.*

<b>Variable</b>	<b>Sexo</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>% total</b>
SAHARAUI	MUJER	3	7.3%	3.7%
	HOMBRE	0	0%	
MUSULMANA	MUJER	4	9.8%	9.87%
	HOMBRE	4	10%	
MARROQUÍ	MUJER	0	0	3.7%
	HOMBRE	3	7.5%	
VENEZOLANA	MUJER	4	9.8%	11.11%
	HOMBRE	5	12.5%	
URUGUAYA	MUJER	3	7.3%	3.7%
	HOMBRE	0	0%	
ARGENTINA	MUJER	0	0%	4.93%
	HOMBRE	4	10%	
GITANA	MUJER	3	7.3%	3.7%
	HOMBRE	0	0%	
INGLESA	MUJER	0	0%	3.7%
	HOMBRE	3	7.5%	
OTRAS	MUJER	24	58.5%	55.55%
	HOMBRE	21	25.5%	

Se aprecia que ambos sexos tienen más relaciones interpersonales con personas venezolanas, seguidas de musulmanas (sin especificar procedencia). Las mujeres tienen interacciones con saharauis y los hombres no, estos las mantienen con marroquíes y las mujeres no. La misma diferencia la encontramos en caso de personas uruguayas y argentinas. Los hombres mantienen relaciones interpersonales con argentinos/as y las mujeres con uruguayas/os.

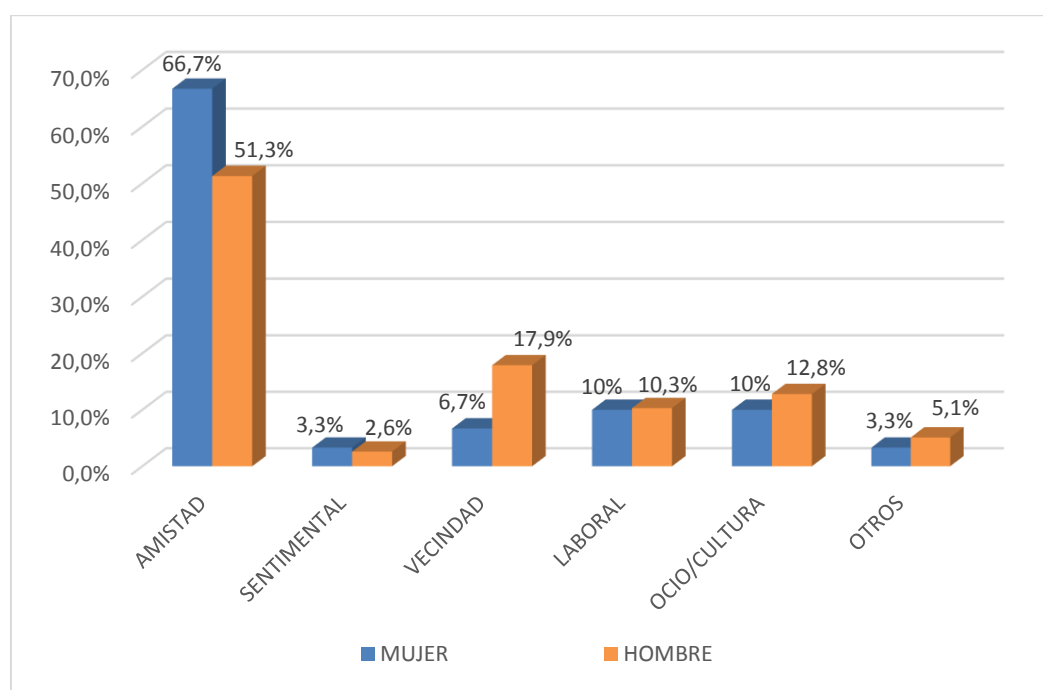
Tabla 6:

*Tipo de relación.*

Variable	Sexo	Fr	%	% total
AMISTAD	MUJER	20	66.7%	57.97%
	HOMBRE	20	51.3%	
SENTIMENTAL	MUJER	1	3.3%	2.9%
	HOMBRE	1	2.6%	
VECINDAD	MUJER	2	6.7%	13.04%
	HOMBRE	7	17.9%	
LABORAL	MUJER	3	10%	10.14%
	HOMBRE	4	10.3%	
OCIO/CULTURA	MUJER	3	10%	11.59%
	HOMBRE	5	12.8%	
OTROS	MUJER	1	3.3%	3.35%
	HOMBRE	2	5.1%	

Gráfica 2:

*Tipo de relación en las relaciones interpersonales.*



Se observa en la gráfica que más de la mitad de las relaciones interpersonales son de amistad tanto en hombres como en mujeres. Estas con un 15.4% más que los hombres. La segunda relación relevante para ambos sexo se da en encuentros de ocio y cultura. La tercera, en situaciones laborales casi en paridad entre ambos sexos. La diferencia más significativa la encontramos en las relaciones de vecindad donde los hombres mantienen más relaciones vecinales con personas de otra cultura o etnia que las mujeres.

### 4.3. Acuerdo o desacuerdo sobre estereotipos hacia personas extranjeras o minorías étnicas.

Se presenta en tres tablas las opiniones de las personas encuestadas con respecto a su acuerdo o desacuerdo con afirmaciones estereotipadas sobre las personas extranjeras o minorías étnicas, datos que corresponden a la pregunta 3 del cuestionario (para más información véase tabla 7 y gráficos 3 y 4 en el anexo 4).

En la primera tabla se muestra la percepción sobre el acceso de las personas inmigrantes o minorías étnicas con respecto a: trabajo, prestaciones y servicios públicos y vivienda. En la segunda tabla se presentan las apreciaciones que se tienen de las personas extranjeras o minorías étnicas con respecto a sus características o identidad propia para integrarse en la sociedad de acogida. Y en la tercera tabla se expone la reflexión del alumnado de Trabajo Social con respecto a la visión de la sociedad de acogida, nuestro proceder ante las personas extranjeras o minorías étnicas.

Tabla 7.1:

*Acceso a recursos o servicios de las personas inmigrantes o de minorías étnicas.*

LAS PERSONAS INMIGRANTES Y/O DE MINORÍAS ÉTNICAS TIENEN...	POSICIÓN	MUJER	HOMBRE
Más <b>facilidad</b> para encontrar <b>trabajo</b> que las residentes.	<b>DESACUERDO</b>	52%	48%
<b>Facilidad</b> de acceder a <b>prestaciones y servicios públicos</b> que las nacionales.	<b>DESACUERDO</b>	64%	68%
Más <b>dificultades</b> para acceder a una <b>vivienda</b> .	<b>ACUERDO</b>	52%	72%

El alumnado de Trabajo Social opina que las personas inmigrantes y/o de minorías étnicas no tienen facilidad para acceder a un puesto de trabajo y tampoco a las prestaciones y servicios públicos. Además creen que las mismas no tienen más facilidades para acceder a una vivienda.

Tabla 7.2:

*Características propias de las personas inmigrantes o minorías étnicas para su integración.*

LAS PERSONAS INMIGRANTES Y/O DE MINORÍAS ÉTNICAS...	Posición	Mujer	Hombre
Les <b>cuestan adaptarse</b> porque tienen poca <b>formación</b> educativa.	<b>DESACUERDO</b>	60%	44%
Tienen más <b>dificultades</b> para <b>integrarse</b> por sus <b>valores culturales</b> .	<b>DESACUERDO</b>	44%	52%
Tienen una mayor <b>dificultad</b> para integrarse por el <b>idioma</b> .	<b>DESACUERDO</b>		36%
	<b>ACUERDO</b>	68%	
Tienen <b>facilidad</b> de <b>integrarse</b> a otras culturas ya que éstas están acostumbradas <b>emigrar</b> de un lugar a otro.	TOTALMENTE EN	44%	
	<b>DESACUERDO</b>		64%
Tienen <b>fácil adaptación</b> debido a la existencia de <b>asociaciones y fundaciones</b> dedicadas a la integración multicultural.	<b>DESCUERDO</b>	52%	44%

La población sujeto de estudio considera que las personas extranjeras o minorías étnicas no tienen dificultades para integrarse en la sociedad de acogida por sus valores culturales ni por la “poca” formación educativa. No consideran que tengan fácil adaptación por ser personas abiertas a la movilidad geográfica ni por la existencia de asociaciones y fundaciones destinadas a la integración multicultural. Se observa una disonancia de opiniones entre hombres y mujeres con respecto a la variable idioma. Las mujeres consideran que el idioma si es una barrera para la integración de estas personas, mientras que los hombres no ven que el idioma sea un impedimento para ello.

Tabla 7.3:

*Prejuicios de la sociedad de acogida.*

LAS PERSONAS INMIGRANTES Y/O DE MINORÍAS ÉTNICAS TIENEN...	Posición	Mujer	Hombre
Más <b>dificultades</b> para <b>integrarse</b> por los <b>prejuicios</b> que tiene la <b>sociedad de acogida</b> hacia esos <b>colectivos</b> .	<b>ACUERDO</b>	48%	56%

El alumnado de Trabajo Social reconoce las dificultades de integración que ponemos con nuestros prejuicios a estos colectivos.

#### 4.4. Opiniones sobre la integración e inclusión.

Se expone en tres tablas la información relativa a la pregunta 4 del cuestionario, es decir, la posición a favor o en contra de la población sujeto de estudio con respecto a supuestos requisitos para que se produzca la integración e inclusión de las personas extranjeras o de otras etnias (véase tabla 8 y gráficos 5 y 6 en el anexo 5 para más información).

En la primera tabla se presentan argumentos necesarios con respecto al ámbito de salud de las personas extranjeras o minoría étnicas. En la segunda tabla se muestran argumentos con respecto a la formación necesaria de estas personas para que se produzca una integración en la sociedad de acogida. Y en la tercera se muestra un requisito de carácter administrativo para evitar abusos de prestaciones y servicios.

Tabla 8.1:

##### *Servicios de salud.*

PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS O ETNIAS ES NECESARIO...	Posición	Mujer	Hombre
Realizarles una <b>revisión médica obligatoria</b> desde que pisen el país para asegurarnos de que no haya contagios y enfermedades a la población.	EN	60%	
	CONTRA		
	A FAVOR		52%
Llevar a cabo una <b>valoración del perfil psicológico</b> para valorar la capacidad de integración en la sociedad.	EN	88%	84%
	CONTRA		

La población sujeto de estudio no ve necesaria la realización de una valoración psicológica como un requisito para la integración en la sociedad de las personas extranjeras o minorías étnicas. Al igual que las mujeres que se muestran en contra de realizar revisiones médicas a estos colectivos, a diferencia de los hombres que sí ven conveniente estas revisiones cuando estas personas entran al país.



Tabla 8.2:

*Formación.*

PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS O ETNIAS ES NECESARIO...	Posición	Mujer	Hombre
Obligar a las personas extranjeras o de otra etnias a realizar un <b>curso de español</b> .	<b>EN</b> <b>CONTRA</b>	72%	60%
Realizar un curso de gastronomía y folclore canario.	<b>EN</b> <b>CONTRA</b>	88%	92%
Realizar un <b>curso</b> de adaptación <b>sobre valores y costumbres culturales</b> de nuestra sociedad para que sepa expresarlos en la vida pública y que dejen los suyos en la vida privada.	<b>EN</b> <b>CONTRA</b>	92%	96%
Dar <b>formación en igualdad y perspectiva de género</b> con el fin de evitar conductas machistas.	<b>A FAVOR</b>	80%	76%

El alumnado de Trabajo Social se muestra en contra de las propuestas de formación como requisito para la integración de minorías étnicas y personas extranjeras, excepto en la formación en igualdad donde se muestran a favor.

Tabla 8.3:

*Administración de las prestaciones y servicios públicos.*

PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS O ETNIAS ES NECESARIO...	Posición	Mujer	Hombre
Llevar un <b>registro</b> de control de las <b>prestaciones y servicios públicos</b> para evitar el abuso de los mismos.	<b>EN</b> <b>CONTRA</b> <b>A FAVOR</b>	56%	56%

Las alumnas de Trabajo muestran su rechazo de que se realice un registro en las prestaciones y servicios públicos con la idea de que vayan a producir un abuso de los mismos. Sin embargo los alumnos si se muestran de acuerdo con esta medida.

## 5. DISCUSIÓN

Al ser las percepciones resultado de los procesos cognitivos formado por los estereotipos que se forjan en el entorno, el análisis crítico de los datos obtenidos y la información que nos da estará sesgado por la percepción propia de la persona que lo investiga, como cualquier otro estudio de investigación.

Existen numerosas investigaciones en el campo de la psicología social sobre las percepciones, estigmas, prejuicios y discriminación sobre diversos colectivos, pero no se había planteado hacer un acercamiento a las percepciones de futuras/os profesionales de Trabajo Social, profesión estrechamente vinculada a la vida de las personas. Relevante el colectivo elegido por residir en el archipiélago canario donde conviven diferentes comunidades de personas extranjeras y minorías étnicas. Por esto, este estudio es prometedor, porque nos permite conocer las opiniones y creencias del estudiantado en cuestión y puede suponer un desafío en cuanto a la formación académica.

Los aspectos explorados en el cuestionario muestran el perfil de las personas participantes en la investigación, el mismo, grosso modo es: estudiantes de 19 a 33 años, solteros/as, residentes en zonas urbanas y sin empleo.

Aunque en el estudio los resultados se hayan analizado por sexo, en este apartado se van a unificar opiniones, ya que, en su mayoría son semejantes, haciendo la distinción solamente en la disparidad de ideas entre mujeres y hombres.

En primera instancia, la población sujeto de estudio reconoce en su comunidad a personas extranjeras o minorías étnicas, cuya procedencia es diversa, en la cual, tienen más presencia las personas de origen latinoamericano. El país que más incide es Venezuela y de origen africano, recalando a Marruecos por encima de los otros países del continente. Destacar de las personas participantes en el estudio que identifican como personas extranjeras aquellas naturales de Europa, con lo cual es alentador saber que no piensan que la extranjería solamente procede de países africanos y latinos.

No es de extrañar que el país latinoamericano más destacado sea Venezuela por la historia común que tiene con el archipiélago canario, de las oleadas de personas que emigraron a ese país y han ido retornando, además de su descendencia. Tampoco es de extrañar que Marruecos sea el segundo país con más presencia en la comunidad de la población encuestada, debido a la proximidad geográfica existente.

En cuanto a las relaciones interpersonales, la población sujeto de estudio mantiene relaciones con personas extranjeras o minorías étnicas mayoritariamente de amistad. Resaltar que una minoría sin relevancia mantiene relaciones de tipo sentimental. Una suposición de esta situación es que las personas encuestadas están menos abiertas a tener una relación de tipo sentimental por considerar a estos colectivos como machistas, tal y como se verá más adelante en el análisis. Esto en cuanto a las elecciones personales de relación del estudiantado. Destacar la relación significativa que se da en el contexto de ocio y cultura, en este caso la elección personal es ir a una actividad de ocio y/o cultura y en ella interactuar con personas de otras etnias o extranjeras sin pretensión previa, en principio de mantener relaciones con estos colectivos, al igual que se da en las relaciones laborales y de vecindad. Las interacciones son secundarias a estas situaciones.

Al igual que en la comunidad, el origen cultural de las personas con las que se mantienen relaciones interpersonales son de procedencia mayoritariamente latinoamericanas (destaca de nuevo Venezuela como la más incidente) y africanas. En este caso, al preguntar a qué cultura o etnia pertenecen las personas con las que se mantiene la relación interpersonal, la segunda incidencia se da en personas musulmanas sin especificar el origen.

La percepción que tiene la población sujeta al estudio sobre el acceso de las minorías étnica o personas inmigrantes, con respecto a las oportunidades de conseguir trabajo es que no tienen más facilidad de encontrar un puesto que las residentes. Esto es favorecedor, ya que, el estudiantado no está impregnado con el estereotipo de que las personas inmigrantes “nos quitan el trabajo”. Por otro lado, la percepción que tienen las minorías étnicas, el 43.1% y las personas de diferentes nacionalidades, el 43.2%, según datos del CIS es que se sienten discriminadas en el mundo laboral.

En relación al acceso a las prestaciones y servicios públicos, se muestran también en desacuerdo con que estos colectivos tengan facilidad para acceder a ellos. Esto va en cierta medida en correlación con los datos obtenido del CIS, donde el 54.2% de las personas encuestadas piensan que no todas las personas tienen las mismas facilidades. La segunda causa que va en desventaja para acceder a los servicios públicos es ser extranjera/o seguido de pertenecer a la etnia gitana. Esta visión por parte del alumnado de Trabajo Social, aparte de ajustarse a la realidad rompe con el estereotipo de que “las personas inmigrantes abusan de las prestaciones y los servicios públicos”.

Según el CIS (2013), no todas las personas tienen igual acceso para alquilar una vivienda. La segunda causa que refleja el estudio como perjudicial es ser de etnia gitana y la cuarta es ser extranjero/a. El alumnado es consciente de que las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen dificultades en el acceso a la vivienda. Una vez más, su opinión se confluje con la realidad.

Con respecto a las características propias de las personas inmigrantes o minorías étnicas que puedan ser de utilidad o interferir en su integración, las alumnas y alumnos de Trabajo Social consideran que las características propias de su cultura o etnia no interfieren a la hora de adaptarse a la sociedad de acogida. La única discrepancia que se recoge en las opiniones del alumnado es que, los hombres consideran que el factor idioma si es una dificultad a la hora de integrarse.

Además de reconocer que las personas extranjeras o minorías étnicas tienen dificultades para acceder a necesidades como la vivienda, el empleo y los servicios públicos, opinan que sus características propias no son impedimentos para la integración en la sociedad. También destacar que piensan que la sociedad de acogida por los prejuicios establecidos, le dificultamos la integración a la sociedad a estos colectivos.

En el apartado que se habla sobre los posibles requisitos de integración de estas personas, en cuanto a servicios de salud, resaltar que los hombres están a favor de realizar una revisión médica obligatoria a estos colectivos para evitar contagios y enfermedades a la población. Teniendo en cuenta la premisa que hace el Ministerio de Sanidad y Consumo, (2007) en el *Estudio de Inmigración y Salud Pública: Enfermedades Infecciosas Importadas*. Donde se afirma que las personas inmigrantes presentan más patologías infecciosas transmisibles. Una idea por parte de los alumnos (hombres) que se asemeja a la del Ministerio de Sanidad y Política Social, (2010) en el *Estudio sobre la viabilidad de las puesta en marcha de un sistema de vigilancia de las enfermedades infecciosas importadas por viajeros e inmigrantes basado en centros centinelas*. En el cual se afirma, que las personas móviles tienen un papel crítico en la extensión de enfermedades infecciosas. La idea de la vigilancia centinela es cubrir necesidades de información para tener mayor control sobre los factores de riesgo.

Destacar en el apartado de requisitos para la integración, en lo que respecta a la formación, que solamente se muestran a favor de darla en igualdad y perspectiva de género para evitar conductas machistas. Se tendría que indagar primero en qué comunidad inmigrante pensaron para contestar esta pregunta o si consideran de por sí a la globalidad de las personas

ciudadanas del mundo como machista. Desprender que nuestra sociedad también es una sociedad machista y que presenta un problema social que se manifiesta, de entre otras formas, en Violencia de Género.

Por último, el requisito de llevar a cabo un registro de control en las prestaciones y servicios públicos para evitar que se produzcan abuso de los mismos. Los hombres encuestados se muestran a favor de esta medida. Como ya hemos deducido anteriormente, es una desventaja ser de una minoría étnica o ser extranjera/o para acceder a los servicios públicos, con lo cual la idea de tener un registro de control es una idea infundada y estereotipada que tienen los alumnos (hombres) sobre las personas extranjeras o las minorías étnicas.

## **6. CONCLUSIONES**

### **6.1. Conclusiones**

En la conclusión se destacará los aspectos más relevantes de la investigación.

El estudiantado de trabajo social identifica en su comunidad personas extranjeras básicamente de Latinoamérica (mayoritariamente Venezuela) y África (en mayor medida Marruecos).

En cuanto a sus relaciones interpersonales la relación que mantienen con estos colectivos es de amistad. También de procedencia latinoamericana (con mayor incidencia Venezuela) y África.

La población sujeto de estudio reconoce que las personas extranjeras o minorías étnicas tienen dificultades para acceder a los servicios públicos, a la vivienda y a un puesto de trabajo.

Las características personales (propias) de las minorías étnicas o personas extranjeras no supone para los/as alumnos/as de Trabajo Social una barrera para la integración de las mismas en la sociedad.

La próxima promoción de Trabajo Social admite que como sociedad ponemos impedimentos para la integración de las personas extranjeras y las minorías étnicas.

Con respecto a la propuesta de realizar revisiones médicas obligatorias, sólo los hombres se muestran a favor de esta medida.

Las personas encuestadas dan a entender que las personas extranjeras o minorías étnicas son machistas, ya que, como único requisito para la integración de las opciones expuestas, en materia de formación, es formar en igualdad y perspectiva de género.

Por último, los hombres consideran necesario llevar a cabo un registro de control de las prestaciones y servicios públicos para evitar abusos por parte de estos colectivos.

## **6.2. Limitaciones del estudio**

Es importante señalar las limitaciones del estudio, tener en cuenta que se trata de un acercamiento a las percepciones del estudiantado de Trabajo Social, con lo cual, una limitación puede ser que no se profundiza en saber qué es lo que realmente piensan sobre las minorías étnicas o personas extranjeras.

Otra limitación es que no se refleja en curso académico de los/as diferentes participantes. Interesante para apreciar si hay evolución en las apreciaciones hacia esos colectivos.

En cuanto a las variables estudiadas son escasas, faltan apartados donde se aprecien estereotipos por comunidades de las personas extranjeras o de diferentes etnias. También en algunos apartados eran necesarios más ítems que permitieran profundizar en la cuestión que se exponía, por ejemplo, cuando se pregunta por los prejuicios de la sociedad de acogida.

## **6.3. Recomendaciones y aportaciones para el Trabajo Social**

Para finalizar es necesario realizar recomendaciones que se puedan llevar a cabo. Una recomendación es reservar un apartado inicial orientado a conocer la opinión personal del alumnado con respecto a diversas comunidades de estos colectivos.

Otra recomendación sería registrar el curso académico que cursa el estudiantado y analizar si varía la percepción hacia este colectivo en la progresión académica.

Como última aportación de mejora, ampliar el estudio con la intención de conocer las percepciones y estereotipos de este colectivo por diferentes orígenes de procedencia y diferentes etnias y profundizar en los prejuicios propios (sociedad de acogida) para saber cuáles son.

Este estudio aporta al Trabajo Social conocer el perfil y pensamiento de las/os futuras/os profesionales con respecto al colectivo en que se basa el estudio. Permite al Trabajo Social trabajar los estereotipos que se tiene de las personas extranjeras y minorías étnicas.

La propuesta, por lo tanto, que se hace al Trabajo Social es trabajar de manera transversal con el estudiantado a lo largo del grado, las percepciones, los estigmas, los estereotipos y los prejuicios sobre las personas extranjeras y minorías étnicas con el fin de formar mejores profesionales.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brown, R. (1998). *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid: Alianza.
- Bourhis, R., y Leyens, J. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: McGraw-Hill.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2013). *Percepción de la discriminación en España*. Fondo Social Europeo. Recuperado el 13 de mayo de 2015 de: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000\\_3019/3000/es3000mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf)
- Colectivo AMANI. (1996). *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular.
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). Recuperado el 21 de abril de 2015 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=percibir>
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). Recuperado el 21 de abril de 2015 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=percepci%C3%B3n>
- Hernández, A., Y López, M. (2011). Bases teóricas del estigma, aproximación en el cuidado de personas con herpes genital. *Index Enferm*, 20(3). Recuperado el 10 de mayo de 2015 de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962011000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Mirić, M. (2003). *Estigma y discriminación: vinculación y demarcación*. Recuperado el 11 de mayo de 2015 de: [http://copresida.gob.do/estigma/recursos/M.Miric\\_Estigma\\_disciminacion.pdf](http://copresida.gob.do/estigma/recursos/M.Miric_Estigma_disciminacion.pdf)



- Magallares, A. (2011). *El estigma de los trastornos mentales: discriminación y exclusión social*. Quaderns de Psicologia. Recuperado el 11 de mayo de 2015 de: <http://www.raco.cat/accedys2.bbt.ull.es/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/248830/333076>
  
- Malgesini, G., y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
  
- Ministerio del Interior. (2014). *Informe sobre incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España*. Recuperado el 13 de mayo de 2015 de: [http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion\\_descargaFichero?bibliotecaDatoId=4064](http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion_descargaFichero?bibliotecaDatoId=4064)
  
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2007). *Estudio de Inmigración y Salud Pública: Enfermedades Infecciosas Importadas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado el 27 de julio de 2015 de: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/migracion/docs/estudioInmigracion.pdf>
  
- Ministerio de Sanidad y Política Social. (2010). *Estudio sobre la viabilidad de la puesta en marcha de un sistema de vigilancia de las enfermedades infecciosas importadas por viajeros e inmigrantes basado en centros centinelas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Recuperado el 27 de julio de 2015 de: [http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/migracion/docs/Estudio\\_vigilancia\\_enfermedades\\_2009.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/migracion/docs/Estudio_vigilancia_enfermedades_2009.pdf)
  
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2012). *Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado el 13 de mayo de 2015 de: [http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/panel\\_discrimi\\_2011.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/panel_discrimi_2011.pdf)

- Peixoto, J. (2009). *Estigma y discriminación laboral por VIH/Sida: un problema de salud pública*. Recuperado el 11 de mayo de 2015 de: <http://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/56552/2/89252.pdf>
  
- Rodríguez, E., y García, N. (2006). *Enfermedad y significación: Estigma y monstruosidad del VIH/SIDA*. Venezuela: Universidad del Zulia. Recuperado el 10 de mayo de 2015 de: <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6376/6364>
  
- Suárez, J., Pérez, B., Soto, A., Muñiz, J., y García-Cueto, E. (2011). Prejuicio, estereotipos y asignación de culpa. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, Vol. 16 (1), 1-12. Recuperado de <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/Rema/article/view/9793/9532>

## **8. ANEXOS**

### **Anexo 1: guion (debate)**

#### **Guion para el debate sobre personas extranjeras o minorías étnicas.**

1. ¿Qué opinión tienen sobre las minorías étnicas o personas extranjeras?
2. En cuanto al acceso de recurso y servicios de estos colectivos ¿Creen que tienen el mismo acceso que la sociedad de acogida (nosotras/os)?
3. ¿Qué consideran sobre sus características propias, por ejemplo el idioma, a la hora de convivir con nosotros/as?
4. ¿Son personas saludables?
5. ¿Qué nivel educativo tienen?
6. ¿Alguna observación con respecto a este colectivo que quieran añadir?

## Anexo 2: cuestionario



### PERCEPCIÓN SOBRE LAS MINORÍAS ÉTNICAS O PERSONAS EXTRANJERAS DEL ESTUDIANTADO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Este cuestionario es anónimo, la información facilitada por usted es totalmente confidencial y sólo tendrá acceso a ella el equipo de la investigación. La información solamente será utilizada para el objeto de este estudio.

Por favor, lea atentamente los enunciados y las frases y conteste lo que piense. Queremos conocer su opinión, no hay respuestas correctas o incorrectas.

<b>Sexo</b> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	<b>Estado civil</b> Soltera/o <input type="checkbox"/> Casada/o <input type="checkbox"/> En convivencia <input type="checkbox"/> Pareja de hecho <input type="checkbox"/> Viuda/o <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
<b>Edad:</b>	<b>Lugar de residencia</b> Zona rural <input type="checkbox"/> Zona urbana <input type="checkbox"/>
<b>Trabajas</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial <input type="checkbox"/> Fin de semana <input type="checkbox"/> Horas puntuales <input type="checkbox"/>	<b>Municipio donde reside:</b>

1. ¿Conoces en tu comunidad alguna persona extranjera o de otra etnia?

No       Sí

¿Cuál es su procedencia?

-----

2. ¿En tus relaciones interpersonales mantienes alguna relación con personas de otras culturas o etnia?

No       Sí

¿A qué cultura o etnia pertenece esa/s persona/s?

-----

¿Qué tipo de relación es?

Amistad       Relación sentimental       Vecindad

Laboral

Ocio/cultura

Otros

3. En las siguientes afirmaciones marca con una X tu grado de acuerdo o desacuerdo.

	<b>1.Totalmente en desacuerdo</b>	<b>2.En desacuerdo</b>	<b>3.De acuerdo</b>	<b>4.Totalmente de acuerdo</b>
Las minorías étnicas y las personas inmigrantes tienen más facilidad para encontrar trabajo que las residentes.				
Las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen más dificultades para integrarse por los prejuicios que tiene la sociedad de acogida hacia esos colectivos.				
Las minorías étnicas o las personas extranjeras les cuestan adaptarse porque tienen poca formación educativa.				
Las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen más dificultades para integrarse por sus valores culturales.				
Las minorías étnicas y las personas extranjeras tienen facilidad de integrarse a otras culturas ya que éstas están acostumbradas emigrar de un lugar a otro.				
Las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen más dificultades para acceder a una vivienda.				
Las minorías étnicas y las personas inmigrantes tienen facilidad de acceder a prestaciones y servicios públicos que las nacionales.				
Las personas inmigrantes y minorías étnicas tienen una mayor dificultad para integrarse por el idioma.				

Las minorías étnicas y las personas inmigrantes tienen fácil adaptación debido a la existencia de asociaciones y fundaciones dedicadas a la integración multicultural.				
--	--	--	--	--

4. Marca con un X si estás a favor o en contra las siguientes afirmaciones. Para que se produzca la integración e inclusión de las personas extranjeras o de otras etnias en nuestra sociedad es necesario:

	A favor	En contra
Obligar a las personas extranjeras o de otra etnias a realizar un curso de español.		
Realizarles un revisión médica obligatoria desde que pisen el país para asegurarnos de no hayan contagios y enfermedades a la población.		
Llevar un registro de control de las prestaciones y servicios público para evitar el abuso de los mismos.		
Realizar un curso de gastronomía y folclore canario.		
Realizar un curso de adaptación sobre valores y costumbres culturales de nuestra sociedad para que sepa expresarlos en la vida pública y que dejen los suyos en la vida privada.		
Llevar a cabo una valoración del perfil psicológico para valorar la capacidad de integración en la sociedad.		
Dar formación en igualdad y perspectiva de género con el fin de evitar conductas machistas.		

Observaciones:

-----

-----

-----

-----

### Anexo 3: tabla países de procedencia

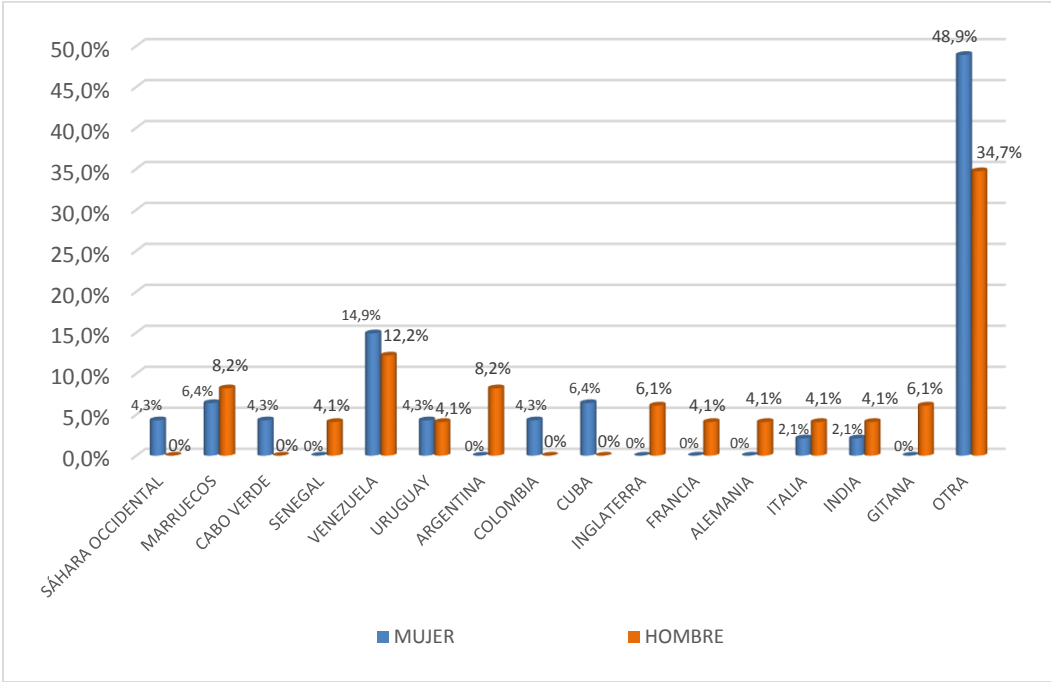
Tabla 3.1:

*Países de procedencia.*

<b>VARIABLE</b>	<b>SEXO</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>% TOTAL</b>
SÁHARA OCCIDENTAL	MUJER	2	4.3%	2.8%
	HOMBRE	0	0%	
MARRUECOS	MUJER	3	6.4%	7.29%
	HOMBRE	4	8.2%	
CABO VERDE	MUJER	2	4.3%	2.8%
	HOMBRE	0	0%	
SENEGAL	MUJER	0	0%	2.8%
	HOMBRE	2	4.1%	
VENEZUELA	MUJER	7	14.9%	13.54%
	HOMBRE	6	12.2%	
URUGUAY	MUJER	2	4.3%	4.17%
	HOMBRE	2	4.1%	
ARGENTINA	MUJER	0	0%	4.17%
	HOMBRE	4	8.2%	
COLOMBIA	MUJER	2	4.3%	2.8%
	HOMBRE	0	0%	
CUBA	MUJER	3	6.4%	3.12%
	HOMBRE	0	0%	
INGLATERRA	MUJER	0	0%	3.12%
	HOMBRE	3	6.1%	
FRANCIA	MUJER	0	0%	2.8%
	HOMBRE	2	4.1%	
ALEMANIA	MUJER	0	0%	2.8%
	HOMBRE	2	4.1%	
ITALIA	MUJER	1	2.1%	3.12%
	HOMBRE	2	4.1%	
INDIA	MUJER	1	2.1%	3.12%
	HOMBRE	2	4.1%	
GITANA	MUJER	0	0%	3.12%
	HOMBRE	3	6.1%	
OTRA	MUJER	23	48.9%	41.7%
	HOMBRE	17	34.7%	

Gráfica 1.1:

*Países de procedencia.*





#### Anexo 4: tabla y gráficas del grado de acuerdo o desacuerdo estereotipos

Tabla 7:

*Grado de acuerdo o desacuerdo sobre afirmaciones estereotipadas sobre las personas extranjeras o minorías étnicas.*

- 1. Totalmente en desacuerdo.
- 2. En desacuerdo.
- 3. De acuerdo.
- 4. Totalmente de acuerdo.

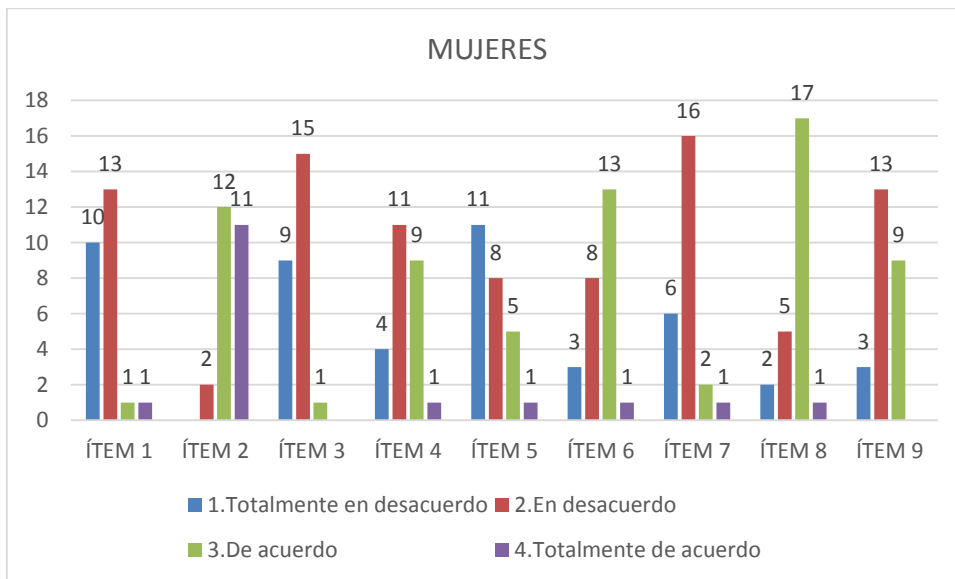
SEXO	ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUJERES	ÍTEM 1	1	10	40%
		2	13	52%
		3	1	4%
		4	1	4%
	ÍTEM 2	1	0	0%
		2	2	8%
		3	12	48%
		4	11	44%
	ÍTEM 3	1	9	36%
		2	15	60%
		3	1	4%
		4	0	0%
	ÍTEM 4	1	4	16%
		2	11	44%
		3	9	36%
		4	1	4%
	ÍTEM 5	1	11	44%
		2	8	32%
		3	5	20%
		4	1	4%
	ÍTEM 6	1	3	12%
		2	8	32%
		3	13	52%
		4	1	4%
	ÍTEM 7	1	6	24%
		2	16	64%
		3	2	8%
		4	1	4%
	ÍTEM 8	1	2	8%
		2	5	20%
		3	17	68%
		4	1	4%
	ÍTEM 9	1	3	12%
		2	13	52%
		3	9	36%
		4	0	0%

SEXO	ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>HOMBRES</b>	ÍTEM 1	1	10	40%
		2	12	48%
		3	3	12%
		4	0	0%
	ÍTEM 2	1	0	0%
		2	5	20%
		3	14	56%
		4	6	24%
	ÍTEM 3	1	9	36%
		2	11	44%
		3	4	16%
		4	1	4%
	ÍTEM 4	1	3	12%
		2	13	52%
		3	7	28%
		4	2	8%
	ÍTEM 5	1	5	20%
		2	16	64%
		3	4	16%
		4	0	0%
	ÍTEM 6	1	1	4%
		2	4	16%
		3	18	72%
		4	2	8%
	ÍTEM 7	1	5	20%
		2	17	68%
		3	3	12%
		4	0	0%
	ÍTEM 8	1	3	12%
		2	9	36%
		3	8	32%
		4	5	20%
	ÍTEM 9	1	5	20%
		2	11	44%
		3	9	36%
		4	0	0%

ÍTEM	LEYENDA
1	Las minorías étnicas y las personas inmigrantes tienen más facilidad para encontrar trabajo que las residentes.
2	Las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen más dificultades para integrarse por los prejuicios que tiene la sociedad de acogida hacia esos colectivos.
3	Las minorías étnicas o las personas extranjeras les cuestan adaptarse porque tienen poca formación educativa.
4	Las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen más dificultades para integrarse por sus valores culturales.
5	Las minorías étnicas y las personas extranjeras tienen facilidad de integrarse a otras culturas ya que éstas están acostumbradas emigrar de un lugar a otro.
6	Las personas inmigrantes o de minorías étnicas tienen más dificultades para acceder a una vivienda.
7	Las minorías étnicas y las personas inmigrantes tienen facilidad de acceder a prestaciones y servicios públicos que las nacionales.
8	Las personas inmigrantes y minorías étnicas tienen una mayor dificultad para integrarse por el idioma.
9	Las minorías étnicas y las personas inmigrantes tienen fácil adaptación debido a la existencia de asociaciones y fundaciones dedicadas a la integración multicultural.
1. Totalmente en desacuerdo.	3. De acuerdo.
2. En desacuerdo.	4. Totalmente de acuerdo.

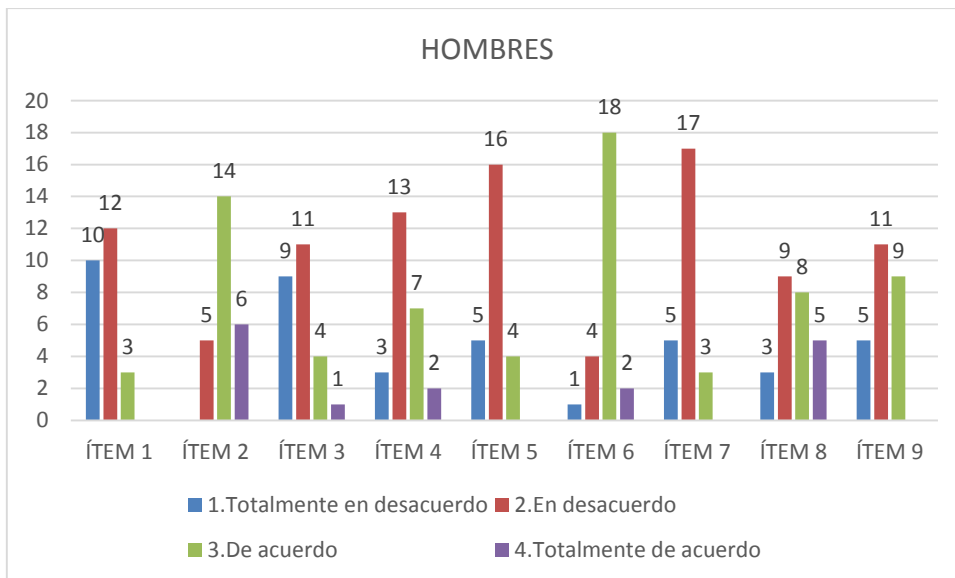
Gráfica 3:

*Grado de acuerdo o desacuerdo en las mujeres sobre afirmaciones estereotipadas sobre las personas extranjeras o minorías étnicas.*



Gráfica 4:

*Grado de acuerdo o desacuerdo en los hombres sobre afirmaciones estereotipadas sobre las personas extranjeras o minorías étnicas.*



## Anexo 5: tabla a favor o en contra requerimientos para la integración

Tabla 8:

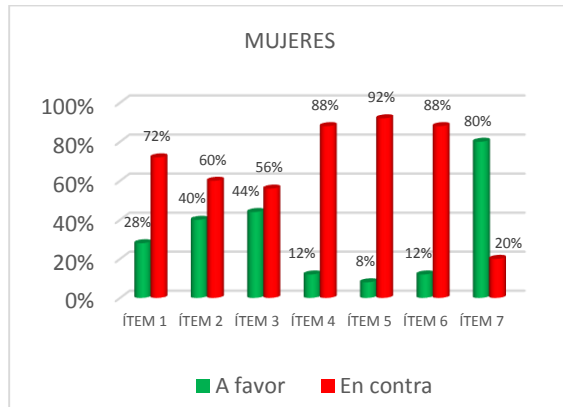
*A favor o en contra de requerimientos para la integración e inclusión de personas extranjeras o de otras etnias en nuestra sociedad.*

Sexo	ÍTEM	VARIABLES	Fr	%
MUJERES	ÍTEM 1	A FAVOR	7	28%
		EN CONTRA	18	72%
	ÍTEM 2	A FAVOR	10	40%
		EN CONTRA	15	60%
	ÍTEM 3	A FAVOR	11	44%
		EN CONTRA	14	56%
	ÍTEM 4	A FAVOR	3	12%
		EN CONTRA	22	88%
	ÍTEM 5	A FAVOR	2	8%
		EN CONTRA	23	92%
	ÍTEM 6	A FAVOR	3	12%
		EN CONTRA	22	88%
	ÍTEM 7	A FAVOR	20	80%
		EN CONTRA	5	20%
HOMBRES	ÍTEM 1	A FAVOR	10	40%
		EN CONTRA	15	60%
	ÍTEM 2	A FAVOR	13	52%
		EN CONTRA	12	48%
	ÍTEM 3	A FAVOR	14	56%
		EN CONTRA	11	44%
	ÍTEM 4	A FAVOR	2	8%
		EN CONTRA	23	92%
	ÍTEM 5	A FAVOR	1	4%
		EN CONTRA	24	96%
	ÍTEM 6	A FAVOR	4	16%
		EN CONTRA	21	84%
	ÍTEM 7	A FAVOR	19	76%
		EN CONTRA	6	24%

ÍTEM	LEYENDA
1	Obligar a las personas extranjeras o de otra etnias a realizar un curso de español.
2	Realizarles un revisión médica obligatoria desde que pisen el país para asegurarnos de no hayan contagios y enfermedades a la población.
3	Llevar un registro de control de las prestaciones y servicios público para evitar el abuso de los mismos.
4	Realizar un curso de gastronomía y folclore canario.
5	Realizar un curso de adaptación sobre valores y costumbres culturales de nuestra sociedad para que sepa expresarlos en la vida pública y que dejen los suyos en la vida privada.
6	Llevar a cabo una valoración del perfil psicológico para valorar la capacidad de integración en la sociedad.
7	Dar formación en igualdad y perspectiva de género con el fin de evitar conductas machistas.

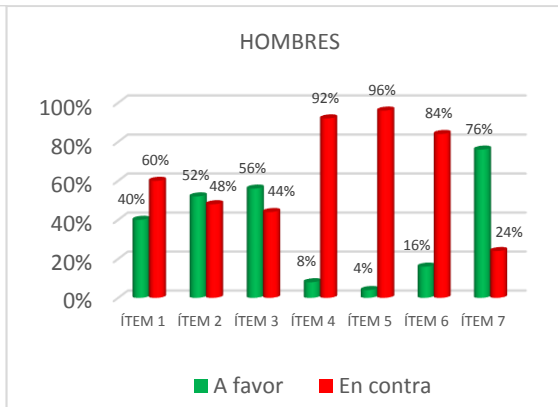
Gráfica 5:

*Requerimientos para la inclusión.*



Gráfica 6:

*Requerimientos para la inclusión.*



ÍTEM	LEYENDA (acortada)
1	Curso de español.
2	Revisión médica obligatoria.
3	Registro de las prestaciones y servicios público.
4	Curso de gastronomía y folclore canario.
5	Curso de valores y costumbres culturales sociedad de acogida.
6	Valoración: perfil psicológico.
7	Formación en igualdad y perspectiva de género.

